

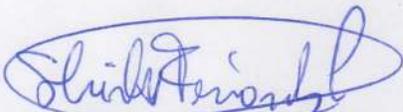
Santa Elena, 30 de octubre del 2019

Señora
Sirley Zulema Fernández Palacios
Gerente General
TENSOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines pertinentes, comunico a usted que dentro de la compañía Tensor S.A., se ha procedido a la cesión y transferencia de trescientos mil setecientos noventa y dos (300,792) acciones nominativas de USD\$1.00 cada una perteneciente a la señora SIRLEY ZULEMA FERNANDEZ PALACIOS a favor de la Sra. JESSIE JEANNETTE CHEVEZ ALMEIDA y la cesión y transferencia de ocho (8) acciones nominativas de USD\$1.00 cada una perteneciente a la señora NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ a favor del Sr. WASHINGTON MERLYN BURGOS ZAVALA.

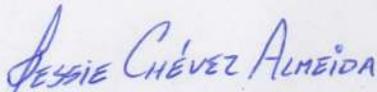
Atentamente,



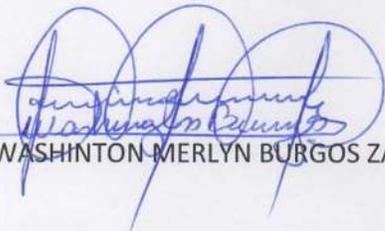
Sra. SIRLEY FERNANDEZ PALACIOS



Sra. NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ



ING. JESSIE JEANNETTE CHEVEZ ALMEIDA



Sr. WASHINGTON MERLYN BURGOS ZAVALA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BURGOS ZAVALA WASHINGTON MERLYN
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 091920701-9





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOPER PROFESIONAL

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XX XX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURGOS ZAVALA ELSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2017-04-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-11







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0070 M
 APTA No.

0070 - 278
 CERTIFICADO No.

0919207019
 CÉDULA No.

BURGOS ZAVALA WASHINGTON MERLYN
 APELLIDOS Y NOMBRES

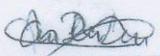
PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



JEFE DEL REGISTRO CIVIL DE DURÁN

CIÓN JUDICIAL EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, ABG. SIRLEY RINQUILLO BERMEO, JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO 31 DE LO CIVIL DE GUAYAS, JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL, EN EJERCICIO DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

Sorteos (23)

Juicio No: 0933120060734

GUAYAQUIL, 25 de Octubre del 2007, a las 12:44:13



VISTOS: Comparecen a los autos los señores, PABLO HUMBERTO ROMERO QUEZADA Y SIRLEY ZULEMA FERNÁNDEZ PALACIOS, para demandar la disolución del vínculo matrimonial que los une, por divorcio, por mutuo consentimiento, manifestando que dentro del matrimonio procrearon dos hijas, llamadas Nadia Paola y Shirley Paola Romero Fernández, menores de edad y que la sociedad conyugal adquirió un bien inmueble que fue donado a favor de dichas menores.- Admitida la demanda al trámite correspondiente, se convocó a las partes, luego del plazo legal, a audiencia de conciliación, a la que concurren los indicados conyuges y la curadora ad-Litem de las menores; y, encontrándose el juicio en estado de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- No se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna ni violación de trámite que pueda influir en esta decisión por lo que el juicio es valido; SEGUNDO.- Con la partida de matrimonio constante en el cuaderno, se ha justificado el hecho de encontrarse casados civilmente; y, con las partidas de nacimiento que se han aparejado se prueba la existencia de las hijas comunes del matrimonio, menores adultas; TERCERO.- En la audiencia de conciliación se ratificó el deseo definitivo de que se declare disuelto el vínculo matrimonial existente; y, CUARTO.- Que en la misma audiencia de conciliación se resolvió sobre la situación económica y familiar en que deben quedar las hijas comunes del matrimonio, con lo que estuvo de acuerdo la curadora ad-Litem de las mismas.- Con tales antecedentes, la infrascrita Juez Suplente Trigésimo Primero de lo Civil de Guayaquil, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY", declara con lugar la demanda y, por ende, terminado por divorcio, por mutuo consentimiento, el matrimonio civil que une a PABLO HUMBERTO ROMERO QUEZADA Y SIRLEY ZULEMA FERNÁNDEZ PALACIOS, celebrado en Eloy Alfaro Durán, provincia del Guayas, el 17 de junio de 1989, tomo 2, pagina 49, Acta 188.- En cuanto a las menores Nadia Paola y Shirley Paola Romero Fernández, estas quedarán bajo la protección, el cuidado y tenencia de su mamá Shirley Fernández, pudiendo el padre visitarlas cuando lo estime conveniente y esto le pasará a sus hijas por concepto de pensión de alimentos la cantidad de dos mil Dólares de los Estados Unidos de América mensuales, esta cantidad cubrirá todo lo concerniente a alimentación, vestuario, medicinas, estudios, y será entregada directamente a la madre de las menores.- Ejecutoriada esta sentencia, sub-inscribasela al margen de la inscripción original del matrimonio, a cuyo efecto se notificará al Jefe del Registro Civil, Identificación y Cedulación de Duran para lo cual se deprecará al señor Juez de lo Civil de Durán.- Remítase el proceso, dando de baja en los libros de este Juzgado, a la Oficina de Sorteos de causas, a fin de que se radique la competencia en uno de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, para el conocimiento de la situación socioeconómica de las hijas menores, habidas dentro del matrimonio, en razón de la especialización en la materia que trata, que conlleva al ejercicio de la

MARGINADO
DURAN

13 FEB 2008

competencia y jurisdicción privativa y especializada, de acuerdo a los pronunciamientos dictados por la Corte Suprema de Justicia en fallos de triple reiteración y publicados en los Registros Oficiales, Nos. 263 y 416 de fechas Enero 30 y septiembre 8 del 2004 sobre los casos 284-2003; 53-2004; y 62-2004.- Publíquese y Notifíquese.- *af*

f) Ab. Shirley Ronquillo Bermeo, Juez Suplente del Juzgado 31 de lo Civil de Guayaquil. Lo que comunico a usted, para los fines de Ley.- SIGUE DILIGENCIA: Inmediatamente expedida esta sentencia, se dio cumplimiento a lo dispuesto el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil.- Guayaquil, Octubre 25 del 2007.- SIGUE DILIGENCIA NOTIFICATORIA: Guayaquil, 29 de Octubre del 2007.- SIGUE RAZÓN: Siento como tal, que la sentencia de fecha 25 de Octubre del 2007, a las 12:44:13, se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.-Guayaquil, 10 de Enero del 2008.-f) AB. MARIA TERRANOVA DE VALVERDE, SECRETARIA DEL JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL. Lo que comunico a usted, para los fines de Ley, OFRECIENDOLE RECIPROCIDAD EN CASOS ANALOGOS.-

Guayaquil, 18 ENE 2008

Ab. Shirley Ronquillo Bermeo
JUEZ SUPLENTE
JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
Guayaquil,



JUZGADO 31 DE LO CIVIL DEL GUAYAS
CERTIFICO Que la(s) fotocopia(s) que
antecede(n) a) en foja(s) se
encuentran(n) conforme (S) con su original(es)

Guayaquil, ~~18 ENE 2008~~

Ab. Maria Terranova de Valverde
SECRETARIA
JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

SEÑOR
GUA

PAB
divor
con
con
con

Que
pres
sen'

ate
Ar

GI
RI

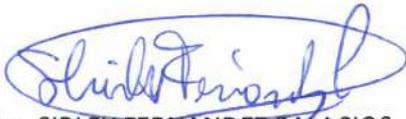
Santa Elena, 30 de octubre del 2019

Señora
Sirley Zulema Fernández Palacios
Gerente General
TENSOR S.A.
Ciudad.-

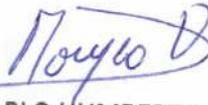
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines pertinentes, comunico a usted que dentro de la compañía Tensor S.A., se ha procedido a la cesión y transferencia de trescientos mil setecientos noventa y dos (300,792) acciones nominativas de USD\$1.00 cada una perteneciente a la señora SIRLEY ZULEMA FERNANDEZ PALACIOS a favor de la Sra. JESSIE JEANNETTE CHEVEZ ALMEIDA y la cesión y transferencia de ocho (8) acciones nominativas de USD\$1.00 cada una perteneciente a la señora NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ a favor del Sr. WASHINGTON MERLYN BURGOS ZAVALA.

Atentamente,



Sra. SIRLEY FERNÁNDEZ PALACIOS



Sr. PABLO HUMBERTO ROMERO QUEZADA



Sra. NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ



ING. JESSIE JEANNETTE CHEVEZ ALMEIDA



Sr. WASHINGTON MERLYN BURGOS ZAVALA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

 **N. 090789556-9**

CEPULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO QUEZADA PABLO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1962-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



ICM 17 01 746 98

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER** **V4444Y4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUEZADA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2017-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-22

SECRETARÍA SECRETARÍA



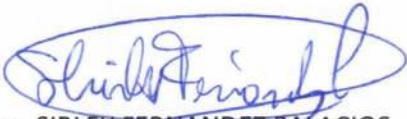
Santa Elena, 30 de octubre del 2019

Señora
Sirley Zulema Fernández Palacios
Gerente General
TENSOR S.A.
Ciudad.-

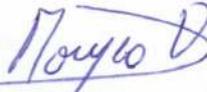
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines pertinentes, comunico a usted que dentro de la compañía Tensor S.A., se ha procedido a la cesión y transferencia de trescientos mil setecientos noventa y dos (300,792) acciones nominativas de USD\$1.00 cada una perteneciente a la señora SIRLEY ZULEMA FERNANDEZ PALACIOS a favor de la Sra. JESSIE JEANNETTE CHEVEZ ALMEIDA y la cesión y transferencia de ocho (8) acciones nominativas de USD\$1.00 cada una perteneciente a la señora NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ a favor del Sr. WASHINGTON MERLYN BURGOS ZAVALA.

Atentamente,



Sra. SIRLEY FERNANDEZ PALACIOS



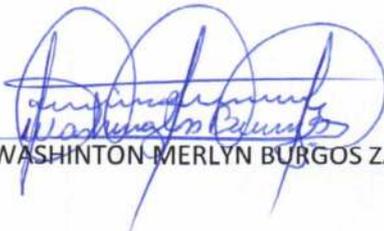
Sr. PABLO HUMBERTO ROMERO QUEZADA



Sra. NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ



ING. JESSIE JEANNETTE CHEVEZ ALMEIDA



Sr. WASHINGTON MERLYN BURGOS ZAVALA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
 E13381222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHEVEZ PILOZO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA MORA PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYACIL 2017-11-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-11-30

for Casa América




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CHEVEZ ALMEIDA JESSIE JEANNETTE
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-11-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 092491351-0





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jacqueline E. Chinguzo P.
 F. PRESIDENCIAL/ECR/IRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA No.
 0012 - 066 CERTIFICADO No.
 0924913510 CÉDULA No.

CHEVEZ ALMEIDA JESSIE JEANNETTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: SANTA LUCIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: SANTA LUCIA
 ZONA: 1






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091920701-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BURGOS ZAVALA WASHINGTON MERLYN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XX XX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BURGOS ZAVALA ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-11








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0070 M JUNTA No. 0070 - 278 CERTIFICADO No. 0919207019 CEDULA No.

BURGOS ZAVALA WASHINGTON MERLYN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: GUAYAQUIL
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGULACION

N. 090789556-9


CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**ROMERO QUEZADA
PABLO HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1962-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **MAGISTER** V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre
ROMERO PABLO

APellidos y Nombres de la Madre
QUEZADA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
DURAN
2017-05-22

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-22